Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012, "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO", POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID 230.456

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de mayo del año 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 419 de fecha 19 de abril de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012, "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO", POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID 230.456**, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los cuales se detallan a continuación:

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 18 de mayo del corriente año, según Acta 70/12 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, se han presentado las siguientes firmas:

1 COLUMBINA de Diego Peña
2 DEMAFIN de Noelia Ortega
3 FERRETERIA PERGAL de Arnaldo Pereira
4 FERRETERIA ITERNACIONAL S.A.
5 HARDY INDUSTRIAL QUIMICA SAECA
6 DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	COLUMBINA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	DEMAFIN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	FERRETERIA PERGAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	FERRETERIA ITERNACIONAL SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	HARDY INDUSTRIAL QUIMICA SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, los oferentes COLUMBINA de diego Manuel Peña, DEMAFIN de Noelia Ortega, FERRETERIA PERGAL de Arnaldo Pereira, FERRETERIA ITERNACIONAL S.A., HARDY INDUSTRIAL QUIMICA SAECA, han dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL LOTE	COLUMBINA	DEMAFIN	FERRETERIA PERGAL	FERRETERIA ITERNACIONAL	HARDY	DIANA COMERCIAL
Lote N° 1 Bolsas para residuo	79.283.750	70.999.990	70.200.000	72.500.000	70.200.000	0
Lote N° 2 Baldes, palanganas y basureros	90.288.570	90.000.000	61.500.000	64.000.000	0	71.300.000
Lote N° 3 Plumeros, escurridores y escobas	103.600.000	106.000.000	100.100.000	123.000.000	0	0
Lote N° 4 Repasadores de tela, franelas, trapos de piso y rejilla	54.414.665	54.999.400	43.499.944	79.000.000	43.999.997	0
Lote N° 5 Guantes, lanas de acero, esponjas y alambrillos	28.797.300	28.999.560	27.499.950	37.246.000	27.000.000	0
Lote N° 6 Cepillos y palitas para recoger basura	11.862.500	11.799.880	7.499.972	14.536.000	7.600.000	0
Lote N° 7 Productos de Limpiar y de uso general	91.888.580	214.999.998	55.000.000	60.000.000	56.000.000	0
Lote N° 8 Hipoclorito de sodio	26.460.000	26.393.850	7.717.500	28.499.625	13.560.750	0
Lote N° 9 Detergentes, jabones, desodorantes y suavizantes	118.889.500	144.997.415	69.000.000	99.500.000	69.500.000	0
Lote N° 10 Bolsas de polietileno alta densidad para evidencia	36.000.000	19.999.992	840.000	18.099.996	0	0
Total de la Oferta	**641.484.865**	**769.190.085**	**442.857.366**	**596.381.621**	**287.860.747**	**71.300.000**

Teniendo a la vista al acta de subasta virtual y el cuadro comparativo por totales de lotes, se constata que las firmas **HARDY S.A.E.C.A**, en el ***Lote N° 1*** *Bolsas para residuo,* en el acto de apertura ha presentado en la oferta montos inferiores a los del acta de Sesión Pública Virtual, por lo que el Comité de Evaluación resuelve RECHAZAR la oferta en ese Ítem.

La firma **DEMAFIN DE NOELIA ORTEGA** en el **Lote N° 5** Guantes, lanas de acero, esponjas y alambrillos, en los Ítems N° 1, 2 y 3 se solicita presentación en paquetes y en la planilla de precios figura en Unidad, **Lote N° 7** Productos de Limpiar y de uso general, en los Ítems N° 2, 5, 6, 7, y 8 la unidad de medida solicitada es en Unidad y en la planilla de precios cotiza por Litros, **Lote N° 8** Hipoclorito de sodio la unidad de medida solicitada es en Unidad y en la planilla de precios cotiza por Litros, **Lote N° 9** Detergentes, jabones, desodorantes y suavizantes en el Ítem N° 1 la unidad de medida solicitada es en Unidad y en la planilla de precios cotiza por Litros, por lo que el Comité de Evaluación resuelve RECHAZAR la oferta en esos Ítem por no cumplir con la Unidad de Medida solicitada.

Así también la empresa **COLUMBINA DE DIEGO PEÑA**, en el L***ote N° 5*** *Guantes, lanas de acero, esponjas y alambrillos,* ha variado las cantidades solicitadas en el Ítem N° 7, por lo que el Comité de Evaluación resuelve RECHAZAR la oferta en esos Ítems.

La firma **FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA** en el ***Lote N° 1*** *Bolsas para residuo,* Ítem N° 5 la presentación solicitada es en Unidad y en la planilla de precios figura paquete, en el ***Lote N° 7*** *Productos de Limpiar y de uso general,* en los Ítem N° 2, 5, 6, 7, 8; la Unidad de Medida solicitada es en Unidad y en la planilla de precios cotiza por Litros; **Lote N° 8** Hipoclorito de sodio, Ítem N° 1 la Unidad de Medida solicitada es en Unidad en Bidones de 5 litros al 8%, en la planilla de precios cotiza por Litros y al 4% según consta en el Certificado de libre venta de producto domisanitario otorgado por el Ministerio de Salud y Bienestar Social a Clean Kit S.R.L. para la marca Sol ofertado, **Lote N° 9** Detergentes, jabones, desodorantes y suavizantes, Ítem N° 1 y 8 la Unidad de Medida solicitada es en Unidad de Bidones de 5 litros en la planilla de precios cotiza por Litros y en bidones de 4 litros según consta en el Certificado de productos domisanitarios otorgado por el Ministerio de Salud y Bienestar Social a Clean Kit S.R.L. para la marca Sol ofertado, por lo que el Comité de Evaluación resuelve RECHAZAR la oferta en ese Ítem por no cumplir con las especificaciones técnicas y Unidad de Medida solicitada.

Seguidamente, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas calificadas, según el siguiente cuadro:

3.1 Documentos formales

Seguidamente se procede a analizar la presentación de las documentaciones de carácter formar de las firmas calificadas, por empresa según el siguiente cuadro:

	1. Columbina	2. Demafin	3. Ferreteria Pergal	4. Ferreteria Internacional	5. Hardy	6. Diana Comercial
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**						
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria -RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Presenta parcialmente	Presenta parcialmente	No presenta			Presenta parcialmente
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	No presenta	No presenta	Cumple			Cumple
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.						
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria -RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	N/A
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.....				Cumple	Cumple	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				Cumple	Cumple	

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				Presenta parcialmente	Presenta parcialmente	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a) Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Balance General de 3 años (2009-2010-2011) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Estado Financiero de los 3 (tres) últimos años (2009-2010-2011), con sus respectivos ratios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
h) Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2009-2010-2011).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
i) El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
j) Certificado de Registro Sanitario – Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente de cada producto domisanitario ofertado	Presenta parcialmente	No presenta	No presenta	Presenta parcialmente	Presenta parcialmente	No presenta
k) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

l) Declaración Jurada de presentar las Muestras de los productos ofertados cuando el El comité evaluador solicitara según necesidad. Todos los productos deben tener el rotulado indicado en el PBC.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Cumple	No presenta
n) El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación por parte de las siguientes empresas, por lo que solicita nota mediante, en virtud a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones 1.Criterio de Evaluación, donde expresa que *La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el Derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes*, la remisión de los siguientes:

1- COLUMBINA: Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos y no presentados con su oferta. (Para el Lote N° 3). Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para el Lote N° 3), según nota UOC N° 952 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

2- DEMAFIN: Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos y no presentados con su oferta. (Para el Lote N° 1 y 3). Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para el Lote N° 1 y 3). Así mismo solicito remisión de las muestras correspondientes al Lote 10 Bolsas de polietileno alta densidad para evidencias, debidamente rotulada identificando los números de Ítems, según nota UOC N° 953 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

3- FERRETERIA PERGAL: Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos y no presentados con su oferta. (Para el Lote N° 1, 2 y 3). El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Para el Lote N° 1, 2 y 3) y Remisión de las muestras correspondientes al Lote 10 Bolsas de polietileno alta densidad para evidencias, debidamente rotulada identificando los números de Ítems, según nota UOC N° 950 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

4- FERRETERIA INTERNACIONAL: Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos y no presentados con su oferta. (Para el Lote N° 2 y 10). El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para el Lote N° 2 y 10). Remisión de las muestras correspondientes al Lote 10 Bolsas de polietileno alta densidad para evidencias, debidamente rotulada identificando los números de Ítems, según nota UOC N° 949 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

5- HARDY: Remisión de las muestras correspondientes al Lote N° 8 Hipoclorito de sodio Y Lote N° 9 Detergentes, jabones, desodorantes y suavizantes, debidamente rotulada identificando los números de ítems, según nota UOC N° 951 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

6- DIANA COMERCIAL: Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos y no presentados con su oferta. (Para el Lote N° 2). Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el

certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para el Lote N° 2), según nota UOC N° 958 de fecha 24 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

El Comité de Evaluación, una vez remitido las notas solicitando la presentación de las documentaciones requeridas, aguarda las respuestas, de conformidad al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 25 de mayo del corriente, se recepciona nota mediante con Mesa de Entrada N° 400, de la empresa **COLUMBINA** en tiempo y forma documentos originales de la Autorización del Fabricante y/o Distribuidores, correspondiente a las empresas Columbina, Universo Importaciones S.A., Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, constatándose que cumple con ésta etapa de la evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación, se recibe los Documentos requeridos a la empresa **DIANA COMERCAL,** según Mesa de Entrada N° 403, de fecha 25 de mayo del corriente, en tiempo y forma Autorizaciones de Fabricante y/o Distribuidor de Importadora Garibaldi, Ipacarai Import Export S.A., Enlosadora San Lorenzo y Senda S.R.L., constatándose que cumple con ésta etapa de la evaluación.

Así mismo, en fecha 25 de mayo de 2012, se recibe por Mesa de Entrada N° 404, en tiempo y forma, las nuestras solicitadas a la empresa **HARDY SAECA.**, constatándose que cumple con ésta etapa de la evaluación.

La empresa **FERRETERIA PERGAL** no ha remitido lo solicitado por lo que el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la oferta en los Lotes N° 1, 2, 3 y 10. Como así también la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL no ha remitido lo solicitado, por lo que el Comité de Evaluación resuelve RECHAZAR la oferta en los Lotes N° 2 y 10.

4- MARGE DE PREFERENCIA:

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", procede a la verificación de las ofertas a fin de aplicar el margen de preferencia del 20% a los productos de procedencia nacional para lo cual se realiza en siguiente análisis:

Se ha realizado el análisis correspondiente donde el Comité concluye que ninguna de las Empresas que ofertaron procedencia nacional han presentado el Certificado de Origen por lo que no se aplica el margen de preferencia en ninguno de los lotes por no darse ninguna de las condiciones establecidas en la ley 4558/11.

5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Después de evaluar las documentaciones formales se procede a analizar las demás documentaciones a fin de determinar los siguientes puntos:

a) Capacidad financiera	**1-COLUMBINA**	**2-DEMAFIN**	**3-FERRETERIA PERGAL**	**4-FERRETERIA INERNACIONAL S.A**	**5-HARDY**	**6-DIANA COMERCIAL**
Ratio de Liquidez:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Endeudamiento	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Rentabilidad	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las Empresas que participan del presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, margen de preferencia, y la disponibilidad presupuestaria, recomienda la adjudicación a las empresas **COLUMBINA de Diego Peña**; por el monto total de **G. 103.360.000.**- (Guaraníes ciento tres millones trescientos sesenta mil), **DEMAFIN**

de Noelia Ortega; por el monto total de **G. 89.414.982.**- (Guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil novecientos ochenta y dos); **FERRETERÍA PERGAL** de José Pereira por el monto total de **G. 50.999.916**.- (Guaraníes cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez y seis); **HARDY S.A.E.C.A.** por el monto total de **G. 166.060.750**.- (Guaraníes ciento sesenta y seis millones sesenta mil setecientos cincuenta); **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte**, por el monto total de **G. 71.300.000**.- (Guaraníes setenta y un millones trescientos mil). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 481.135.648.**- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho), según el siguiente detalle:

COLUMBINA de Diego Peña

Lote N° 3 Plumeros, escurridores y escobas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121801-001	Plumeros	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	8.500	425.000
2	47121801-001	Plumeros	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	9.500	950.000
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	3.000	8.000	24.000.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2.050	7.500	15.375.000
5	47121806-001	Escurridor de goma para piso	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	376	10.000	3.760.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	80	15.000	1.200.000
7	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	140	8.000	1.120.000
8	47131604-001	Escoba comun o de paja	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	9.500	570.000
9	47131604-002	Escoba de nylon	GAUCHA	BRASIL	Unidad	Unidad	800	7.500	6.000.000
10	47131604-002	Escoba de nylon	GAUCHA	BRASIL	Unidad	Unidad	4.980	7.500	37.350.000
11	47131604-003	Escoba larga para techo	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	880	12.000	10.560.000
12	47131604-004	Escobillon	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	25.000	1.250.000
13	47131604-005	Escoba para patio	COLUMBINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	16.000	800.000
							TOTAL GRAL.		**103.360.000**

DEMAEL Noelia Ortega

Lote N° 1 Bolsas para resíduo

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	3.121	1.500	4.681.500
2	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	300	1.500	450.000
3	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	8.649	2.310	19.979.190
4	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	500	2.323	1.161.500
5	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Base Base	Nacional	Unidad	Unidad	100	7.700	770.000
6	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	5.401	7.800	42.127.800
7	47121701-999	Bolsas de basura de 30 lts	Base Base	Nacional	Unidad	Paquete	500	2.890	1.445.000
									70.614.990

Lote N° 10 Bolsas de polietileno alta densidad para evidencia

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24111503-005	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	Hymedia	India	Unidad	Paquete	12	192.220	2.306.640
2	24111503-005	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	American Center	Estados Unidos	Unidad	Paquete	11	1.200.000	13.200.000
3	24111503-005	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	Lobplast	Estados Unidos	Unidad	Paquete	12	274.446	3.293.352
									18.799.992

TOTAL GRAL. **89.414.982**

FERRETERIA PERGAL de JOSE MORIN

Lote N° 4 Repasadores de tela, franelas, trapos de piso y rejilla

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131502-003	Repasador de tela	Pilar	Paraguay	Unidad	Unidad	248	2.028	502.944
2	47131502-005	Franela	Pilar	Paraguay	Unidad	Unidad	7.100	1.945	13.809.500
3	47131502-006	Trapo de piso	Pilar	Paraguay	Unidad	Unidad	8.915	2.500	22.287.500
4	47131502-008	Trapo rejilla	Pilar	Paraguay	Unidad	Unidad	3.000	2.300	6.900.000
									43.499.944

Lote N° 6 Cepillos y palitas para recoger basura

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131605-002	Cepillo para inodoro	Nacional	Paraguay	Unidad	Unidad	300	1.800	540.000
2	47131605-002	Cepillo para inodoro	Nacional	Paraguay	Unidad	Unidad	1.050	3.500	3.675.000
3	47131605-003	Cepillo de ropa	Nacional	Paraguay	Unidad	Unidad	50	1.804	90.200
4	47131611-001	Palita para recoger basura	Nacional	Paraguay	Unidad	Unidad	1.098	2.764	3.034.872
5	47131611-001	Palita para recoger basura	Nacional	Paraguay	Unidad	Unidad	100	1.599	159.900
									7.499.972

TOTAL GRAL. **50.999.916**

PARDO SARGA

Lote N° 5 Guantes, lanas de acero, esponjas y alambrillos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131503-001	Guante de goma para limpiar	ANGEL	CHINA	Unidad	Paquete	150	3.012	451.800
2	47131503-001	Guante de goma para limpiar	PANAMBI	NACIONAL	Unidad	Paquete	2.110	4.400	9.284.000

3	47131603-001	Lana de acero	BATUQUE	ARGENTINA	Unidad	Paquete	6.046	1.600	9.673.600
4	47131603-002	Esponja común	POLIFOAM	NACIONAL	Unidad	Unidad	500	259	129.500
5	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	POLIFOAM	NACIONAL	Unidad	Unidad	4.700	720	3.384.000
6	47131603-004	Alambrillo	POLIFOAM	NACIONAL	Unidad	Unidad	4.900	659	3.229.100
7	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	POLIFOAM	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	848	848.000
									27.000.000

Lote N° 7 Productos de Limpiar y de uso general

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131802-001	Cera en pasta	CANARIO	BRASIL	Unidad	Lata	50	15.600	780.000
2	47131802-002	Cera liquida	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Litros	Bidón	760	15.000	11.400.000
3	47131803-005	Aceite de creosota + fenol	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Unidad	Frasco	800	3.900	3.120.000
4	47131803-006	Naftaleno	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Unidad	Paquete	2.199	1.500	3.298.500
5	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Bidón	476	10.000	4.760.000
6	47131815-001	Acido para destrancar cañería	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Litros	Bidón	150	9.500	1.425.000
7	47131819-001	Soda Caustica	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Bidón	10	12.803	128.030
8	47131821-001	Liquido desengrasante	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Litros	Bidón	3.300	4.000	13.200.000
9	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	AMANCAY	PARAGUAY	Unidad	Frasco	2.472	4.010	9.912.720
10	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	AMANCAY	PARAGUAY	Unidad	Frasco	50	3.412	170.600
11	47131825-001	Limpiador liquido para equipos informaticos	L. GLORIMAR	PARAGUAY	Unidad	Frasco	60	4.930	295.800
12	47131829-002	Desinfectante para baño	POETT	ARGENTINA	Unidad	Frasco	180	10.100	1.818.000
13	47131830-001	Lustra muebles	INGLESA	BRASIL	Unidad	Frasco	1.127	5.050	5.691.350
									56.000.000

Lote N° 8 Hipoclorito de sódio

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio	HARDY	NACIONAL	Unidad	Bidón	2.205	6.150	13.560.750
									13.560.750

Lote N° 9 Detergentes, jabones, desodorantes y suavizantes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)**
1	47131810-001	Detergente liquido	HARDY	PROPIA	Unidad	Bidón	2.053	4.900	10.059.700
2	47131811-001	Jabon de lavar en pan	LAGO AZUL	NACIONAL	Unidad	Unidad	3.200	520	1.664.000
3	47131811-002	Suavizante para ropa	HARDY	NACIONAL	Litros	Bidón	500	1.660	830.000
4	47131811-003	Jabon en polvo	RAYOS DE SOL	NACIONAL	Kilo	Paquete	120	9.199	1.103.880
5	47131811-003	Jabon en polvo	YPACARAI	NACIONAL	Kilo	Paquete	500	18.400	9.200.000
6	47131811-003	Jabon en polvo	LAGO AZUL	NACIONAL	Kilo	Paquete	500	4.800	2.400.000

7	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	PINOLECHE	NACIONAL	Unidad	Frasco	3.870	5.900	22.833.000
8	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	HARDY	NACIONAL	Unidad	Bidón	2.207	3.700	8.165.900
9	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	LEBOUQUET	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3.700	1.100	4.070.000
10	47131816-007	Repuesto de aromatizante de ambiente	NEW SCENT	CHINA	Unidad	Frasco	80	38.000	3.040.000
11	47131816-008	Aromatizante de ambiente	NEW SCENT	CHINA	Unidad	Unidad	15	140.500	2.107.500
12	53131608-001	Jabón de tocador en pan	C130	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.450	1.800	2.610.000
13	53131608-002	Jabon liquido	HARDY	NACIONAL	Unidad	Frasco	250	4.050	1.012.500
14	53131608-002	Jabon liquido	HARDY	NACIONAL	Litros	Bidón	130	3.104	403.520
									69.500.000

TOTAL GRAL. **166.060.750**

DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte

Lote N° 2 Baldes, palanganas y basureros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121804-004	Balde de plástico con mango de metal	FORMPLAST	BRASIL	Unidad	Unidad	700	3.500	2.450.000
2	47121804-004	Balde de plástico con mango de metal	FORMPLAST	BRASIL	Unidad	Unidad	2.630	5.850	15.385.500
3	47121804-004	Balde de plástico con mango de metal	PLASNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	90	13.500	1.215.000
4	47121804-008	Balde de aluminio mediano	PLATO BRANCO	BRASIL	Unidad	Unidad	20	31.500	630.000
5	47121804-008	Balde de aluminio mediano	PLATO BRANCO	BRASIL	Unidad	Unidad	20	46.000	920.000
6	47121804-008	Balde de aluminio mediano	PLATO BRANCO	BRASIL	Unidad	Unidad	20	46.335	926.700
7	47121804-009	Palangana de plástico	MURER	BRASIL	Unidad	Unidad	20	8.000	160.000
8	47131703-002	Basurero de plástico	ERCA	BRASIL	Unidad	Unidad	1.213	3.500	4.245.500
9	47131703-002	Basurero de plástico	INBRASIL	BRASIL	Unidad	Unidad	321	6.300	2.022.300
10	47131703-002	Basurero de plástico	INPLAST	BRASIL	Unidad	Unidad	125	15.000	1.875.000
11	47131703-002	Basurero de plástico	PLASNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	430	26.000	11.180.000
12	47131703-002	Basurero de plástico	SANREMO	BRASIL	Unidad	Unidad	10	105.000	1.050.000
13	47131703-002	Basurero de plástico	PLASNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	250	68.000	17.000.000
14	47131703-002	Basurero de plástico	SANREMO	BRASIL	Unidad	Unidad	6	115.000	690.000
15	47131703-002	Basurero de plástico	SANREMO	BRASIL	Unidad	Unidad	70	135.000	9.450.000
16	47131703-003	Basurero Metalico	STANLEISTEL	CHINO	Unidad	Unidad	5	96.000	480.000
17	47131703-003	Basurero Metalico	ENLOZADORA SAN LORENZO	NACIONAL	Unidad	Unidad	6	270.000	1.620.000
							TOTAL GRAL.		**71.300.000**
							TOTAL GRAL. ADJ.		**481.135.648**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:03 horas del día catorce de junio de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Crio. DEJAP **JORGE MEDINA**
Tesorero
Programa 2.2.2 Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911

Crio. DEJAP **PEDRO J. FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento UOC

Crio. Pral. DEJAP **ORLANDO DUARTE SERVIN**
Tesorero
Programa 2.6 Servicios Sociales

Crio. Pral. DEJAP **MIGUEL A. GIMÉNEZ**
Tesorero
Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Crio. Pral. DEJAP. **ATILIO GABRIAGUEZ**
Tesorero
Programa 2.2.10 Unidad Especial Antisecuestro de Personas

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU**
Tesorero
Programa 1.2.0 Administración de la Policía Nacional

Crio. Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIÉRREZ**
Tesorero
Programa 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ**
Tesorero
Programa 2.4.0 Formación y Capacitación

Crio. Pral. MCP. **RUBÉN ORTELLADO FUNES**
Tesorero
Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional

Crio. Pral. MCP. **DARIO D. CANTERO**
Tesorero
Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial